

## PATRIMONIO, EDUCACION Y PODER

Fran Cáceres \*

### INTRODUCCION

La siguiente reflexión es un resumen parcial de una investigación llevada a cabo para el plan decenal de educación, junto a la Dra. Celsa Albert. Es responsabilidad de quien lo firma.

Sostiene la tesis de que la defensa del patrimonio, requiere primero al acceso de la población al mismo en calidad de lo que se define, es decir de herencia, patrimonio. Como ocurre con el patrimonio oral, que es transmitido de generación en generación, con los aportes y cambios de cada una, pero con un carácter de "propiedad" que falta a los aspectos del patrimonio.

El patrimonio es la herencia que recibe y recrea constantemente una nación. Para los fines de esta reflexión lo hemos dividido en natural y cultural.

El patrimonio natural sólo puede recibirse y recrearse, a diferencia del cultural que además es construido por cada generación; o sea, mientras los recursos naturales son limitados a una determinada geografía política y su creación está imposibilitada al hombre, la cultura tiene para él mismo, mayor fecundidad.

La cultura deviene en patrimonio cuando es recibida y recreada por las generaciones posteriores a la creadora, porque es la continuidad en

---

\* Antropólogo, miembro del Equipo Técnico de Ciudad Alternativa.

el tiempo, es decir, su permanencia o no, uno de los factores que van a definir ese carácter.

El otro factor que lo definirá es el usufructo colectivo o restringido, del mismo; si nuestros recursos minerales, son explotados de forma tal que la población no recibe sus beneficios, ¿cómo puede aceptar ella que esos recursos son su "herencia", su "propiedad"?

Veamos brevemente cómo se han manifestado estos dos factores a lo largo de nuestra historia. En la época colonial predominó la explotación intensiva del oro, la cría del ganado y la lucha por el terreno con tales fines. Luego la siembra de la caña, la creación de ingenios, actividades todas que favorecían exclusivamente los sectores de mayor poder socioeconómico de origen español.

De la misma manera que se privilegiaba el español, se imponía su cultura como dominante: la religión, el idioma. Lo hispano estaba constituido como el único estrato que recibía favores de los reyes, el máximo poder para entonces en la isla, que fue delegado a través de los virreinos.

El patrimonio, entonces como ahora, no era el legado, la herencia que recibían quienes para la época habitaban la isla, sino la herencia de unos cuantos que se encontraban en la cúpula del poder político y económico. Esta tendencia se manifiesta con mayor rigidez en cuanto al patrimonio natural, por ser mayor fuente de riqueza material que la cultural.

En gran medida esta relación ha permanecido a través del tiempo con diferentes actores. Entre la época colonial y las primeras luchas de la independencia, se sucedieron diversos gobiernos con un poder muy inestable que depredan de manera muy personal todo el patrimonio, constituyéndose en dueños de tales riquezas.

Después de convertidos en República, la relación siguió igual expresándose en su mayor magnitud durante la tiranía de Rafael Leonidas Trujillo, quien reorganiza con la ayuda norteamericana los servicios de educación y desarrolla el sector industrial junto a todo un sistema de explotación de los recursos naturales, fundamentalmente en provecho propio.

En la consolidación de esta tendencia, crea todo un sistema de poder que privilegia los vínculos personales, la subordinación a su persona y el autoritarismo, ligado a concepciones hispanófilas que lo

llevaron a identificar su poder con los símbolos de lo blanco, a buscar inmigrantes de fenotipo europeo y asiático y tomar acciones como la matanza de haitianos.

Culturalmente este período tuvo fuertes implicaciones en la identidad del dominicano, sobre todo porque la dictadura trujillista resultaba eficaz en su funcionamiento institucional, tal como había sido concebida, por temor al tirano.

De manera tal que, desde su creación, la mayoría de las instituciones oficiales que hoy día tenemos, al igual que muchos de sus incumbentes actuales, han vivido conceptualizando y reproduciendo una cultura al servicio de la individualidad y los pequeños grupos de poder.

### **LA SITUACION HOY: ACCION EDUCATIVA Y/O POLITICA**

El patrimonio lo recibe la nación mediatizado por quienes controlan el poder del Estado, apoyados en las mismas instituciones oficiales, incentivados además por la falta de conciencia y organización de la sociedad civil para las defensa de los bienes que legítimamente le pertenecen.

El problema se reduce entonces a que un pueblo no puede valorar justamente un patrimonio, cuando él no tiene las dimensiones patrimoniales para sí mismo, para la nación.

En ese sentido la primera decisión para lograr su valoración es de tipo político; se requiere que el producto de su riqueza sea usufructuado realmente por la mayoría de la sociedad.

En ese sentido la acción educativa, que es la que predomina en las campañas por la defensa del patrimonio, no tiene ninguna eficacia si no va acompañada de una acción política como la que hemos mencionado.

Veamos dos ejemplos que han estado presentes en los eventos que se han realizado sobre el tema para servir de contenido distinto a la investigación.

#### **Sobre el patrimonio natural...**

La depredación de nuestros bosques por los campesinos que hacen carbón no tiene una causalidad esencialmente educativa sino social.

De ahí que para resolver este grave problema de nuestro patrimonio natural, no sea suficiente la intervención a través de la educación únicamente, sino que se requiere una solución integral que cambie además la relación del hombre con el medio natural, la cual está condicionada por el lugar que la sociedad le asigna al primero.

En una investigación realizada por Minerva Isa<sup>1</sup> se dieron suficientes detalles sobre la problemática. En ella se denuncia que al ritmo de deforestación que vamos, cada minuto se pierde una tarea de bosque seco. A esa velocidad en diez años nos quedaríamos sin uno.

¿Sería suficiente para resolver este problema una acción educativa que cambie la calificación técnica o aumente el nivel educativo de los deforestadores? En el caso de que así se intente resolver el problema, sólo habríamos eliminado uno de sus componentes, la oferta.

Sin embargo otro de sus componentes, la demanda quedaría inalterado. En la misma investigación se señala que el 90% de las zonas rurales y el 80% de las zonas urbanas, a esa fecha (1985), usaba el carbón como combustible. En ese sentido, si no existe una relación global, es decir, política, que ofrezca verdaderas alternativas de solución, no tan solo para una parte de la población, el problema persistirá, porque sólo habremos cambiado los actores.

En el caso que nos ocupa, esta demanda pasaría a ser cubierta por otros ofertantes que, encontrarían en la misma, una manera de sobrevivir. De forma que no basta tampoco con que se apliquen leyes en formas coercitiva, si no se acciona paralelamente en las diversas esferas del problema, lo cual significa:

- a) Una acción social ante todo, que cambie la relación depredadora del hombre con el medio natural, que le dé las condiciones necesarias para que la misma sea ecológicamente favorable y económicamente productiva a la vez. De forma tal que el Estado dé las garantías Institucionales para que este sector tenga el apoyo económico y técnico, necesarios.
- b) Se requeriría además una acción que cambie la demanda del carbón por otro combustible de igual o menor costo, con características similares, de manera que no haya rechazo hacia él mismo y su oferta sea estable.
- c) Simultáneamente sería necesaria una acción educativa que ofrezca otra calificación a quienes se dedican a la tala de árboles

con fines de producir carbón. Acción que debería potenciar las posibilidades de desarrollar una explotación racional del medio ambiente natural. educativo sería brindar las facilidades de infraestructura y calificaciones técnicas requeridas, en colaboración de los organismos oficiales competentes con la Secretaría de Estado de Agricultura y la Dirección General de Foresta, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales que intentan fomentar programas de desarrollo en las comunidades rurales.

Muchos de estos programas se ven obstaculizados por los mismos problemas enunciados. En un punto de su implementación que requiere la conexión con una estrategia nacional de desarrollo que los favorezca, lo que logran es cambiar los actores del drama (al quedarse de nuevo en lo educativo únicamente) o fracasar.

### **Sobre el patrimonio cultural...**

En los diversos conservatorios se ha sugerido la posibilidad de coordinar la política cultural de la nación, a través de la creación de una Secretaría de Estado, Subsecretaría o Instituto de Cultura, y desde esa instancia tratar de resolver los problemas culturales que afectan a la nación.

Frente a estas posibilidades, ¿cuales son las ventajas y desventajas que nos presentan cada una? El proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Cultura<sup>2</sup> nos expone una de ellas:

- a) Una Secretaría de Estado es una institución con mucha jerarquía política, que hará a sus niveles superiores muy propensos a ser controlados por políticos profesionales, aún si tener vocación ni aptitudes para la administración y fomento de programas culturales.
- b) Una secretaría de Estado obligaría a un necesario encasillamiento en el patrón administrativo del estado, cuyos horarios jerarquías y sueldos (sub-secretarios, directores generales, directores de departamentos, encargados de secciones, etc.) no se ajustan a la gran diversidad de aptitudes y responsabilidades de los encargados de organismos y programas culturales.
- c) La designación de funcionarios, empleados, técnicos y artistas, así como las decisiones serían tomadas fundamentalmente por el secretario del ramo y no por los niveles técnicos y encargados



por los organismos adscritos, como deben ser, ya que el Instituto ha de fungir como coordinador de organismos casi autónomos y no dictar medidas por la vía burocrática que entorpecerían el libre desenvolvimiento de las actividades culturales.

- d) En un Instituto pueden colaborar más libremente organismos tanto oficiales como privados sin importar su jerarquía, que bajo una secretaría de Estado.
- e) Un Instituto puede ser puesto a funcionar por simple decreto presidencial, dejando el establecimiento de una ley para cuando la experiencia diga como es más conveniente.
- f) Una Secretaría de Estado aumentaría el riesgo de que la selección y los cambios de personal que deben lograr en el organismo cultural, obedezcan a criterios políticos y partidistas, más que a las aptitudes del mismo.
- g) El horario de trabajo y las gestiones para impulsar las actividades culturales se burocratarían, traduciéndose en una administración ineficiente.
- h) Siendo la actividad cultural de búsqueda y, a veces, de inconformismo, una vinculación demasiado estrecha con el poder Ejecutivo, podría resultar contraproducente.
- i) Un Instituto tendría menos dependencia de la política partidista y por ende sufriría en menor grado los efectos de los condicionamientos políticos.

En ese sentido la creación de un Instituto de cultura, si bien no eliminaría el problema de la alta incidencia de la política e intereses partidarios en la conducción del mismo, podría reducirla a niveles mínimos.

Pero la propuesta de un Instituto de Cultura no es un fin en sí mismo, si no un medio para lograr la valoración, defensa y enriquecimiento de nuestro patrimonio, de forma que si no hay una voluntad política en ese sentido, este podría convertirse en una especie de entelequia.

Es lo que ha sucedido con el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA) de Venezuela, cuya creación fue propuesta entre otros por el escritor Miguel Otero Silva, senador del estado de Aragua, en los inicios del gobierno de Rómulo Betancourt.

El INCIBA se creó con la finalidad de fomentar y divulgar la creación literaria, conservar y difundir el arte popular, la artesanía y el folklore; crear y adjudicar los premios estatales en la materia de cultura y arte; otorgar becas en ese sentido; restaurar y coleccionar las obras de arte, consideradas como patrimonio nacional; organizar las orquestas oficiales; fomentar el teatro y la cinematografía; fomentar el desarrollo de las artes plásticas, técnicas literarias, audiovisuales y otras formas culturales que no se enseñen en la escuela primaria, media secundaria o universitaria, entre otras.

El Instituto se formó fusionando la dirección de cultura y Bellas Artes de Educación y la Dirección de cultura y Bienestar Social de Trabajo. Pero muchas de las dependencias de estas dos direcciones, como la escuela de Artes Plásticas, quedaron fuera del mismo. Así como muebles, bienes y partidas que correspondían a las mismas, vehículos, imprenta, audiovisual, mantenimiento, distribución de publicaciones. Tampoco quedaban bajo su responsabilidad ni el Museo de Historia ni el Premio Nacional de Periodismo, los teatros del Estado, la radio y televisión estatales y las actividades culturales gubernamentales.

En ese sentido, el gobierno creó el Instituto dándole más responsabilidades que las que tenía antes, cuando tan sólo era dos direcciones generales, satisfaciendo así una exigencia a la sociedad, a través del Congreso; pero al acortar sus recursos, incluso los que ambas direcciones manejaban normalmente, redujo sus márgenes de maniobrabilidad al mínimo.

Como una confirmación de esta política, al margen del INCIBA el gobierno fomentó el denominado plan Cultural Caracas, dependiente exclusivamente de la gobernación del Distrito Federal, al cual se dedicaron cuantiosos fondos para actividades culturales y artísticas.<sup>3</sup>

De manera que el gobierno Venezolano de entonces no tenía el interés de descentralizar el presupuesto dedicado a actividades culturales, lo cual significaba también descentralizar el poder, dar poder a los otros". Un viejo temor que todavía persiste a nuestros gobiernos, acotumbrados y atrapados por una cultura política que emana de gobiernos presidencialistas.

## A MODO DE CONCLUSION

Mientras falte esa voluntad política, en el Estado y la sociedad civil, cualquier estrategia que nos lleve a abordar los problemas de nuestro patrimonio, a través de la educación como único recurso, nos remitirá nuevamente al mismo lugar; Un punto donde la sociedad requerirá de

cambios significativos en su funcionamiento para poder implementar los cambios educativos.

Educar para cambiar sólo nosotros, estar más conscientes de las limitaciones que nos impiden llegar a nuestro patrimonio como tal, es repetirnos de nuevo en una cultura que nos hace estar cada vez más conscientes de nuestras imposibilidades y nada más.

Educar para los nuevos tiempos, para que esa voluntad política sea colectiva, mayoritaria, para que puedan lograrse los cambios necesarios en otros escenarios, para que el patrimonio tenga realmente esa dimensión para las mayorías, es el reto de la educación hoy. Educar para cambiarnos a nosotros mismos ,pero también para cambiar el resto, porque finalmente serán esos mismos cambios los que requerirán una educación sostenida y darán a la misma su merecido lugar en la sociedad.

## NOTAS

1. Publicada en **Hoy**, agosto 19 - 31, 1985.
2. El proyecto de ley fue redactado por un comité organizador presidido por Agliberto Meléndez. (**Ahora!**, No. 1009, 6 de junio de 1983).
3. Alfredo Tarre Murzi. **El Estado y la Cultura. La Política Cultural en Venezuela**. Monte Avila Editores. Caracas, 1972, pp. 46-49.